FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATISTA:	LUIS ALFONSO POSAD VALENCIA
IDENTIFICACIÓN:	15.434.553
CONTRATO No.	0162-2022
OBJETO:	Realizar las obras civiles necesarias para el retiro de pavimento existente (articulado) y el suministro e instalación de pavimento flexible en el acceso a la nueva Sala de Urgencias del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.
VALOR:	$130.000.000
ADICION PRESUPUESTAL	N/A
DURACIÓN:	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. VALOR TOTAL PÓLIZA ASEGURADO: ($310.000.000) TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS PESOS M.L.).

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Rionegro, aprueba la garantía de Cumplimiento Entidad Estatal y responsabilidad civil extracontractual, exigida en el contrato No. 0162-2022, el cual contiene las siguientes pólizas:

1. BUEN MANEJO DEL PAGO ANTICIPADO El valor de esta garantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del pago anticipado. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses.

2. DE CUMPLIMIENTO El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más garantizado el plazo contractual previsto para la liquidación.

3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL: Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía será del 10% del valor total del Contrato.

4. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en cual El HOSPITAL recibe a satisfacción obra. El valor de la garantía será del 10% del valor total del Contrato.

5. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL con un valor asegurado de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV), la vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Dado en Rionegro, en la fecha

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente
Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Revisó: Julián Andrés Martínez García / Asesor Juridico

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101201878

PÓLIZA No: 510 - 47 - 994000018481 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	08	2022	05	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA IDENTIFICACIÓN: CC 15.434.553

DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3113894949

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 890.907.254-7

BENEFICIARIO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 890.907.254-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/08/2022	05/03/2023	13,000,000.00
ANTICIPO	05/08/2022	05/01/2023	65,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/08/2022	05/09/2025	6,500,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		26,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890907254 - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA N° 162-2022 DE 2022, RELACIONADO CON REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE (ARTICULADO) Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMIENTO FLEXIBLE EN EL ACCESO A LA NUEVA SALA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***110,500,000.00	$ **********739,753	$******9,000.00	$ ******142,263	$ **********891,017

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MARGARITA MARIA VALLEJO CARDONA	10577	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510120187

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CR0920790D0FFD7058

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.954-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101201969

PÓLIZA No: 510 -74 - 994000004289 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGE: 510 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
	05	08	2022	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	05	08	2022	23:59		05	03	2023	23:59	212	05	08	2022
	FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	05	08	2022	23:59		05	03	2023	23:59	212
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA IDENTIFICACIÓN: CC 15.434.553
DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3113894949

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA IDENTIFICACIÓN: CC 15.434.553
DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3113894949
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA CC : 15434553

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: RIONEGRO

DIRECCION: CARRERA 48 No. 56-59 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIO NEGRO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: INSTITUCION CLINICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 56-48

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO DE OBRA N° 162-2022 DE 2022referente a REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE (ARTICULADO) Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PAVIMIENTO FLEXIBLE EN EL ACCESO A LA NUEVA SALA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO.

SE DEJA EXPRESA CONSIANCIA QUE EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO ES TERCEROS AFECTADOS Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO. - NIT: 890.907.254-7

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********391,582	$*********0.00	$ *******74,401	$ **********465,983

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MARGARITA MARIA VALLEJO CARDONA	10577	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510120196

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CASMENZ 0

CBU921796D0F2D7759 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101201878

PÓLIZA No: 510 - 47 - 994000018481 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	08	2022	05	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA IDENTIFICACIÓN: CC 15.434.553

DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3113894949

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 890.907.254-7

BENEFICIARIO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 890.907.254-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	05/08/2022	05/03/2023	13,000,000.00
ANTICIPO	05/08/2022	05/01/2023	65,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND.	05/08/2022	05/09/2025	6,500,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		26,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890907254 - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA Nº 162-2022 DE 2022, RELACIONADO CON REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE (ARTICULADO) Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMIENTO FLEXIBLE EN EL ACCESO A LA NUEVA SALA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARGARITA MARIA VALLEJO CARDONA	10577	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510120187

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD920790D0FFD7758

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE